



## Notifican a Mier, Puente y Noroña, sanción del Tribunal por incumplir orden judicial

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hizo del conocimiento de la asamblea, la notificación dirigida a los coordinadores parlamentarios del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), del Partido Verde (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que se les impone sanción.

Lo anterior, por incumplir en reiteradas ocasiones órdenes judiciales, asociadas a la integración del propio organismo permanente.

Los sancionados son los líderes parlamentarios morenista, Ignacio Mier; el pevemista, Carlos Puente Salas; así como el vicecoordinador petista, Gerardo Fernández.

La Directiva de la Permanente, señaló que se informará al Tribunal sobre la notificación a los señalados, a través de la Dirección Jurídica de la Cámara de Senadores.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/10/notifican-mier-puente-norona-sancion-del-tribunal-por-incumplir-orden-judicial-561818.html>